

RIO GALLEGOS, 18 MAR 2009

VISTO:

El Expediente N° 63.441/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por los docentes Ing. Luis VILLANUEVA y Lic. Rodolfo EUSEBIO, mediante la cual solicitan se llame a inscripción a UN (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem para la asignatura "Análisis Matemático III";

QUE a tal efecto se adjunta el Plan de Formación del Ayudante Alumno Ad-Honorem, en el cual se detalla: los objetivos, actividades de participación y criterios de evaluación;

QUE a Fs. 04 y 05 de las presentes obran Notas N°s 082 y 061/09 interpuestas por la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales y Secretaría Académica, respectivamente, avalando la continuidad de la convocatoria;

QUE asimismo solicitan la conformación de una Comisión Ad-Hoc para analizar los antecedentes de los postulantes;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 069 es facultad de este Decanato proceder a dicha designación;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Evaluadora que analizará los antecedentes de los postulantes interesados en cubrir UN (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem para la asignatura "Análisis Matemático III", a los docentes que en cada caso se indican: Ing. Luis VILLANUEVA, Lic. Rodolfo EUSEBIO, Ing. Claudia LAURLUND, en carácter de titulares, al Ing. Jorge LESCANO como suplente y a la Consejera Vanesa TORRES como veedora alumna.-

ARTICULO 2º.- Registrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales. Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, notifíquese a los interesados. Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

088



ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, 18 MAR 2009